



Villa Mercedes (SL), 16 de abril de 2024

VISTO:

Tpc. Maria Ester Bazan

en la Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



El **CUDAP: EXP-UVM: 1108/2023** mediante el cual se tramita el llamado a convocatoria de **un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, perfil de **Docencia y Desarrollo Profesional**, con temas relativos a la asignatura **UROLOGÍA**, de la Carrera de Medicina, y;

CONSIDERANDO:

Que el llamado a convocatoria de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura UROLOGÍA se aprobó mediante Resolución Rectoral N° 50/2024.

Que finalizado el plazo de inscripción establecido, Mesa de Entrada informa que se acreditó un inscripto.

Que comisión evaluadora informa que el postulante no cumple con las condiciones del Artículo N° 3 de la Resolución Rectoral N° 50/2024.

Que la comisión conformada por Secretaria Académica y de Posgrado, Dirección de Departamento de Ciencias Básicas y Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, presta acuerdo a lo sugerido por la comisión evaluadora.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, pone de manifiesto la necesidad de prorrogar los plazos de inscripción.

Que a los fines de dar respuesta a la demanda requerida y para brindar mayores posibilidades de acceso a esta Universidad, se propone establecer un nuevo plazo de inscripción.

Que el Rector visto lo solicitado en el presente expediente por Secretaria Académica y de Posgrado, presta conformidad a la prórroga de inscripción al llamado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, en la asignatura UROLOGÍA.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 153/2024

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes




Tte. María Ester Bazan
en la Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR el plazo de inscripción del llamado a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura UROLOGÍA, de la Carrera de Medicina, protocolizado mediante Resolución Rectoral N° 50/2024.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER un nuevo plazo de inscripción desde el 18 de abril del 2024 hasta el 24 de abril del 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 153/2024


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes